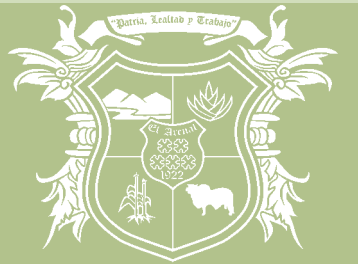
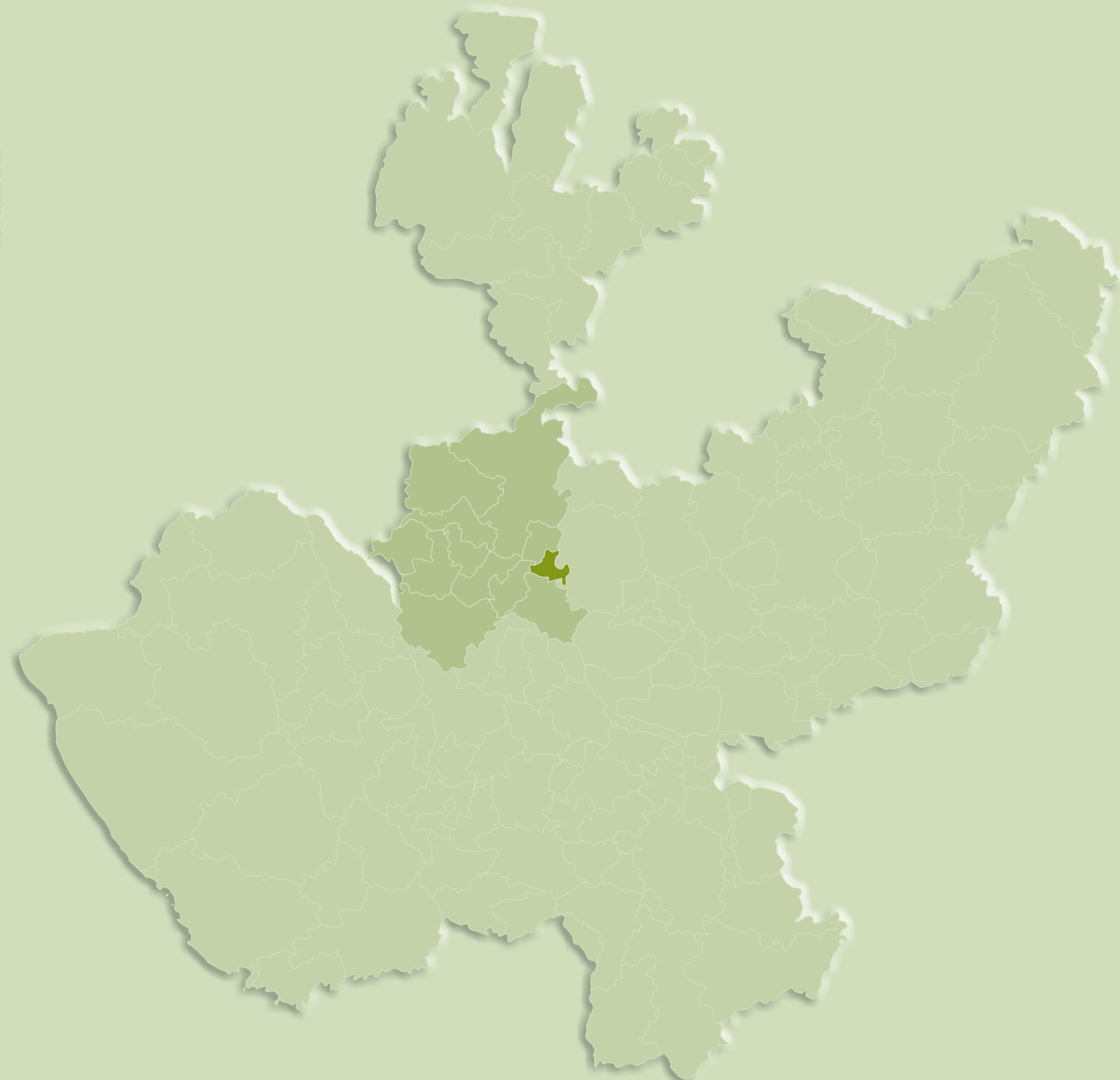


JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES

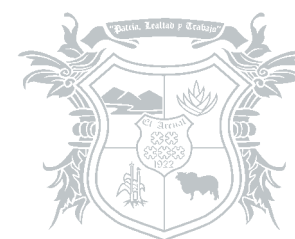
REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **EL ARENAL**



JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - EL ARENAL



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **EL ARENAL**



Sistema de Asistencia Social



ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO
Presidente Municipal

LIC. BEATRIZ JIMÉNEZ
Secretaria General

SRA. ROSA CATALINA LÓPEZ RUBIO
Presidenta del Sistema DIF

LIC. MARGARITA LUCERO TORRES
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES	11
4. FUNDAMENTACIÓN	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	54
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	62
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	62
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	62
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	63
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS	65

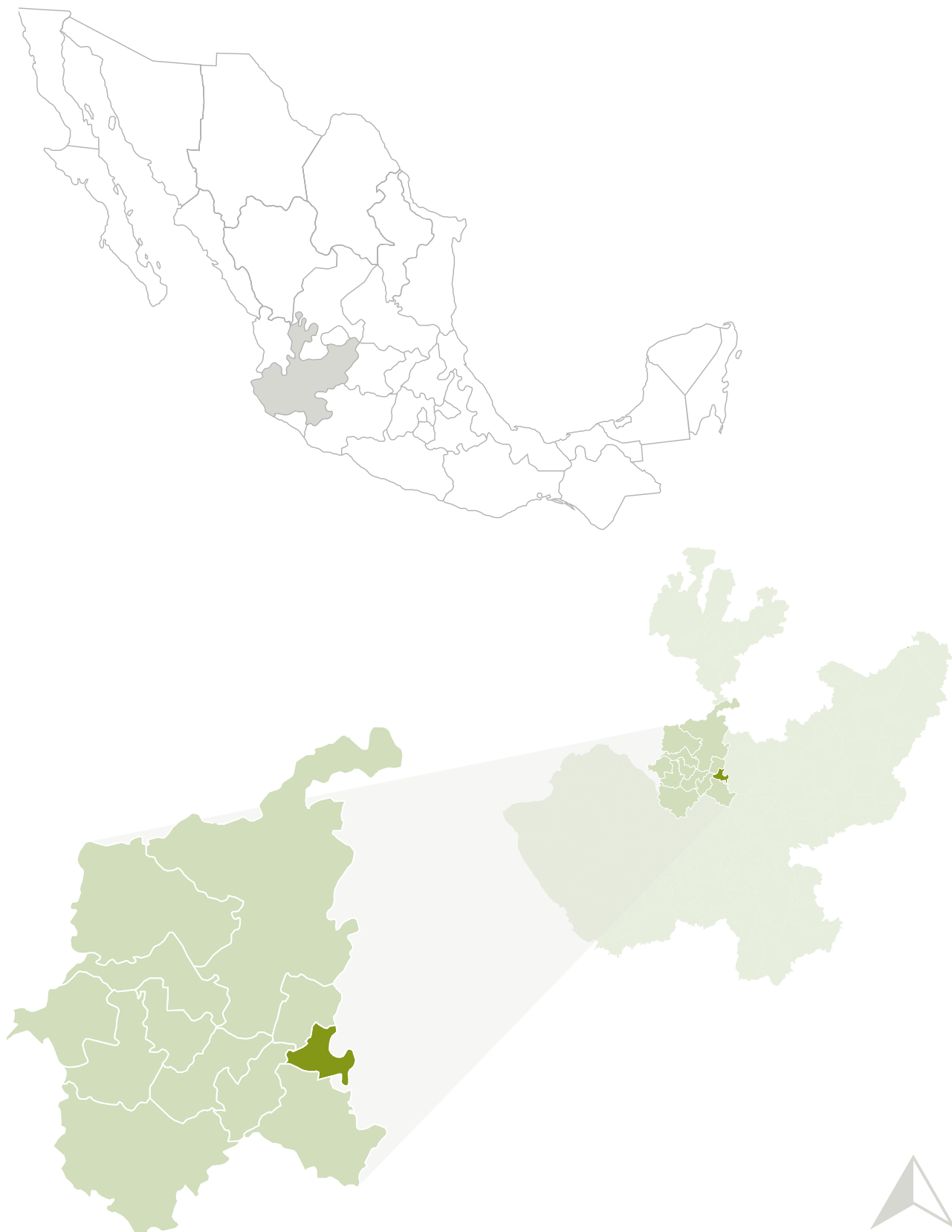
1. PRESENTACIÓN

De acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de El Arenal amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Valles y El Arenal



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de El Arenal está localizado en la región Valles del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°42'44" a 20°52'15" de latitud norte y de los 103°37'04" a los 103°42'45" de longitud oeste, y se encuentra a una altura de 1 450 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Amatlán y Zapopan, al este con Zapopan, al sur con Zapopan y Tala; y al oeste con Tala, Teuchitlán y Amatlán.

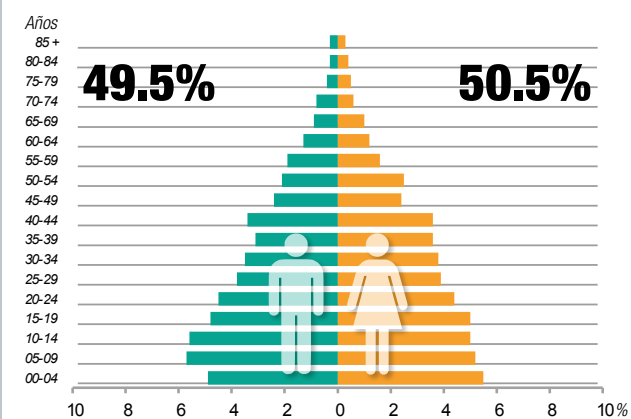
Según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, Amatlán cuenta con 19 990 habitantes, lo que representa el 0.3% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad del municipio más poblada con 11 610 personas (66.2% de la población), le sigue Santa Cruz del Astillero con 2 541 (14.5%), Huaxtla con 2 039 (11.6%), Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain con 523 (3%) y Emiliano Zapata con 258 (1.5%) del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 137 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.1 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 178.1 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 47 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en El Arenal, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en El Arenal



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de El Arenal, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

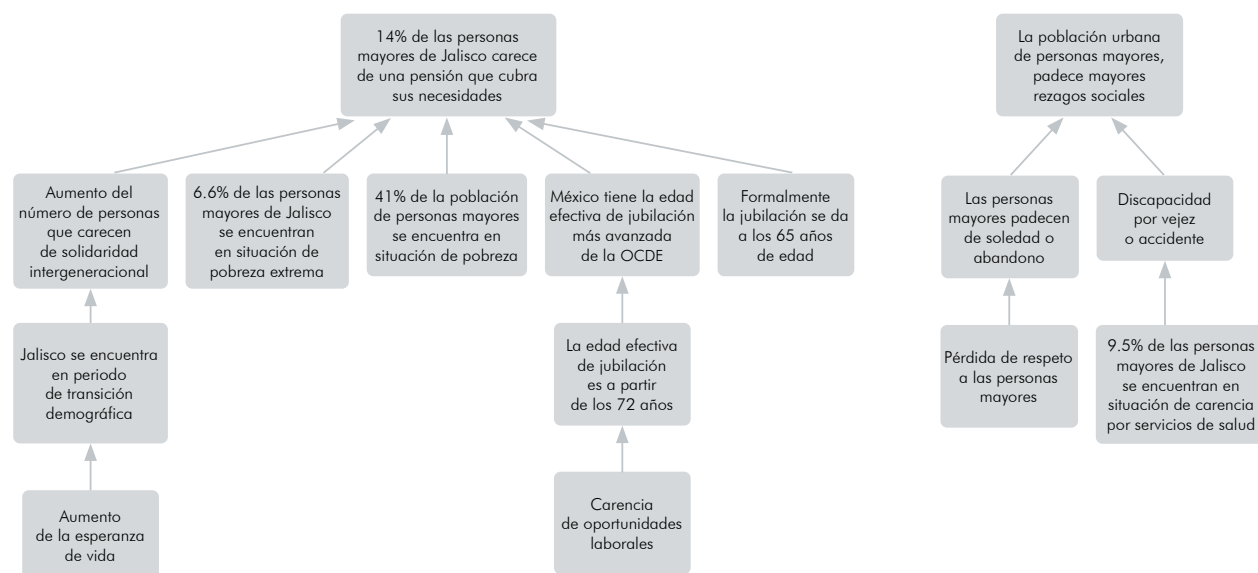
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

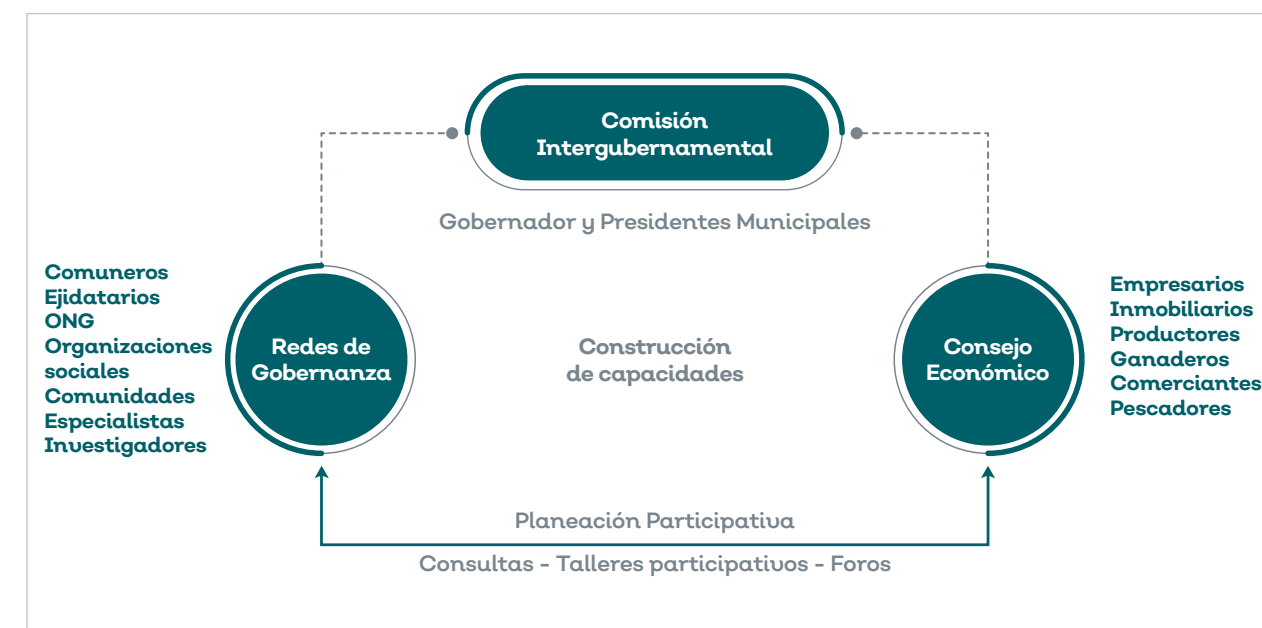
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

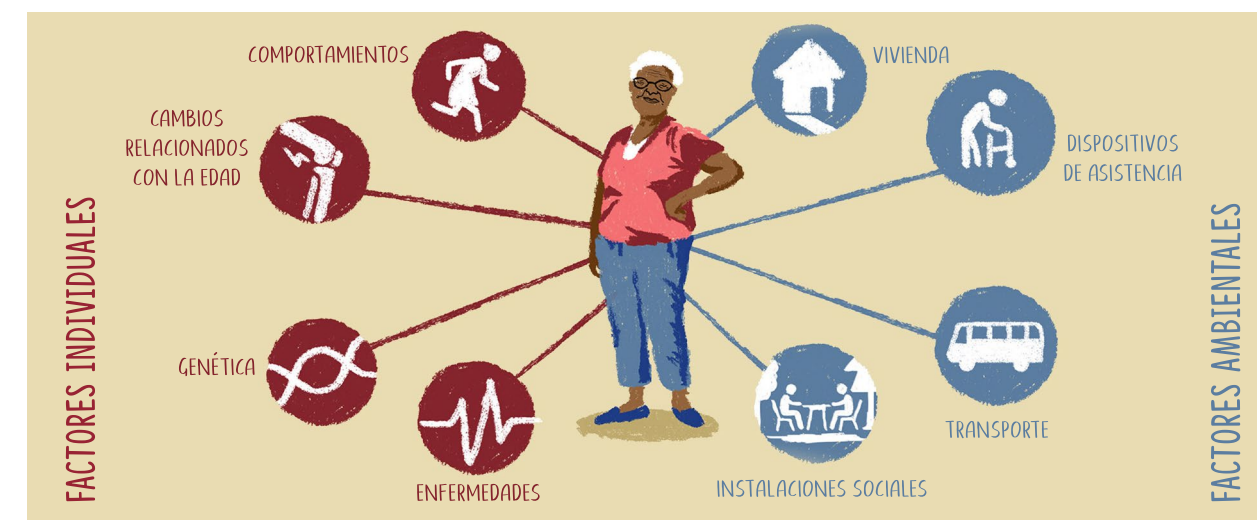


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

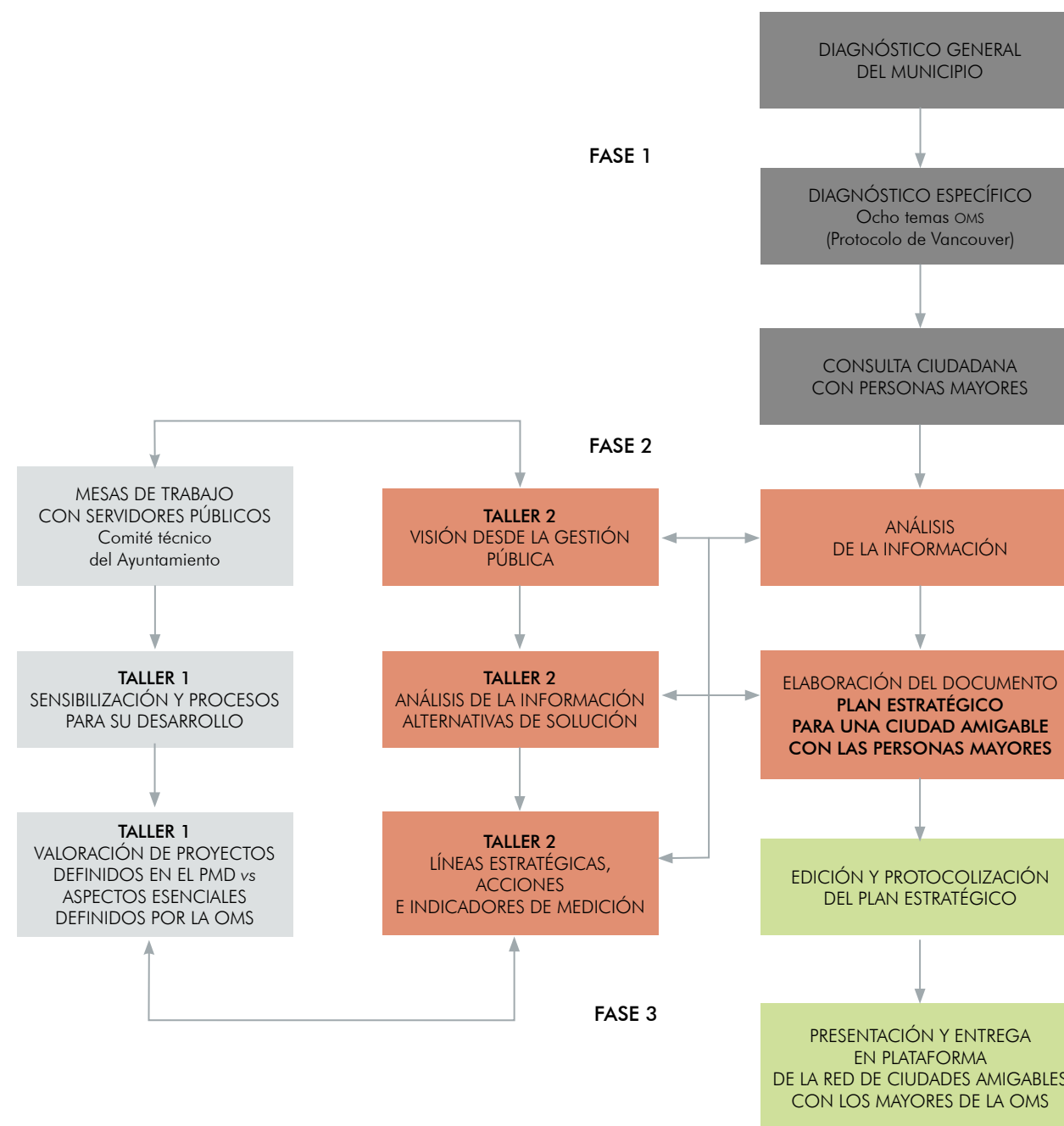
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de El Arenal es de 17 545 habitantes, de los cuales 1 619 (9.2%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	17,545	100%
50 a 59 años	1,275	7.3%
60+	1,619	9.2%
65+	1,164	6.6%
70+	789	4.5%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

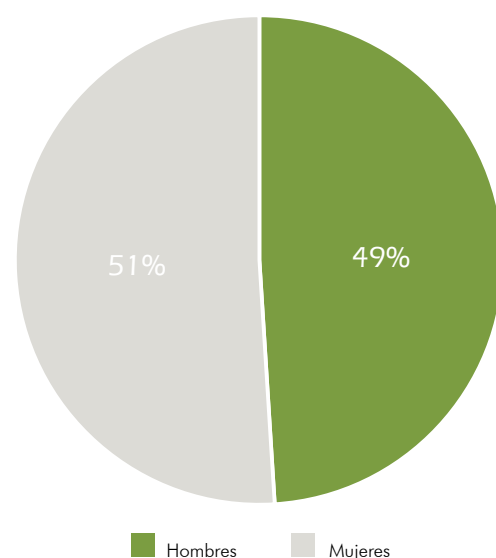
De las localidades del municipio de El Arenal, la cabecera municipal cuenta con el 65.8% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de Santa Cruz del Astillero con el 12.9%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
El Arenal	65.8%	1,066	767	519
Huaxtla	11.5%	186	134	519
Santa Cruz del Astillero	12.9%	209	150	102
Resto	9.8%	159	114	77
TOTAL	100%	1,619	1,164	789

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 51 por ciento, con respecto a los hombres que son 49 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en El Arenal



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

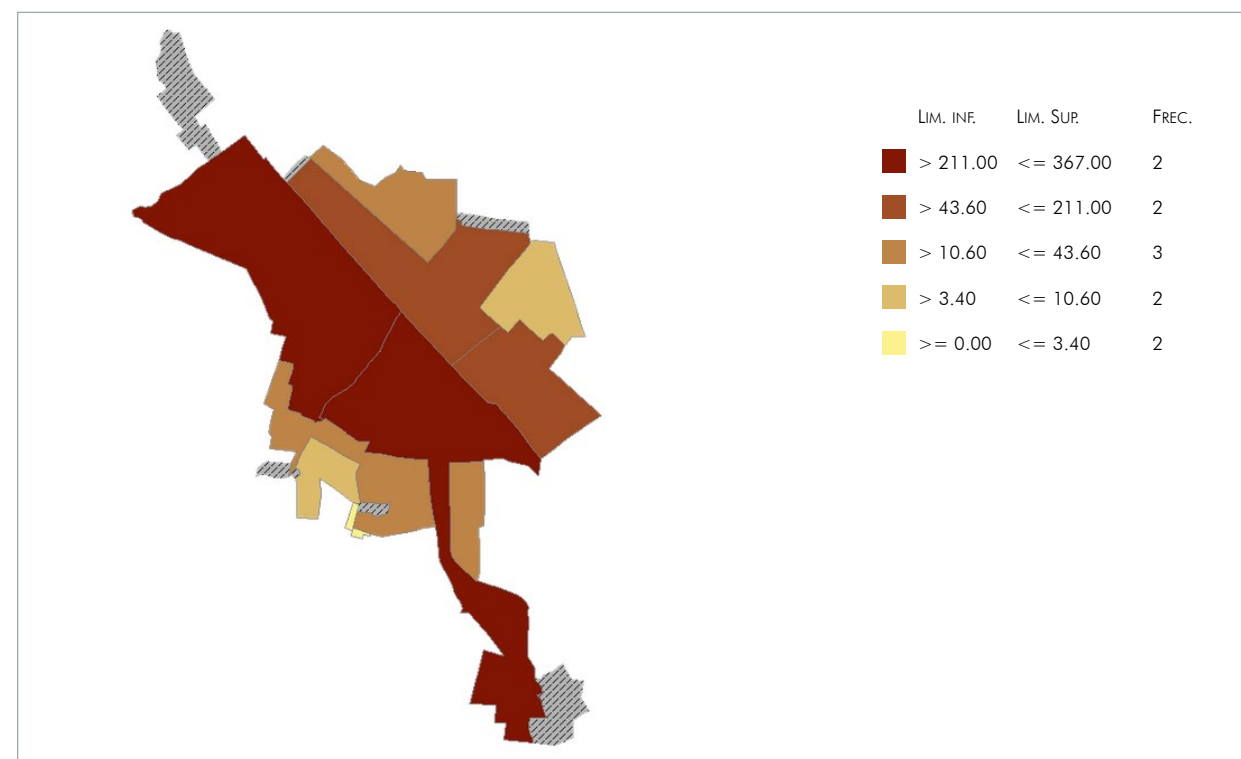
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de El Arenal una población de 1 275 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
El Arenal	840
Huaxtla	146
Santa Cruz del Astillero	164
Resto	125
TOTAL	1,275

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

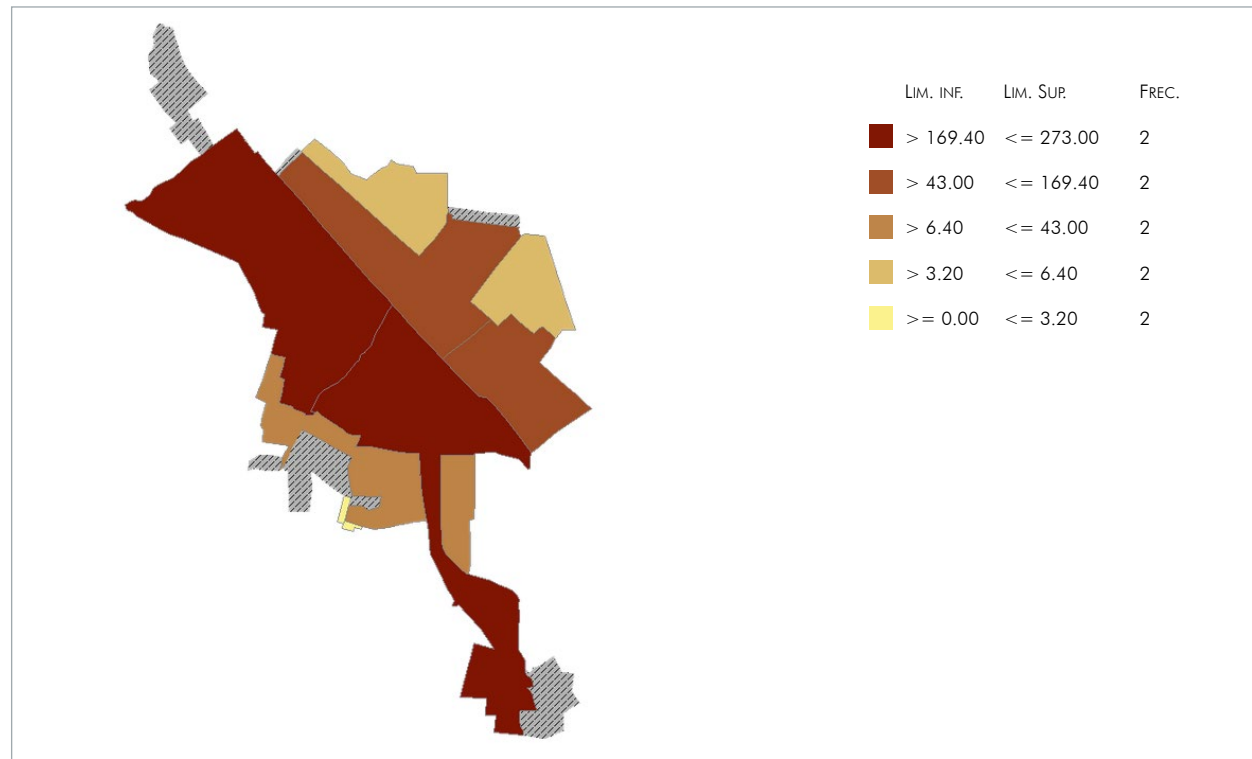
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de El Arenal. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en El Arenal



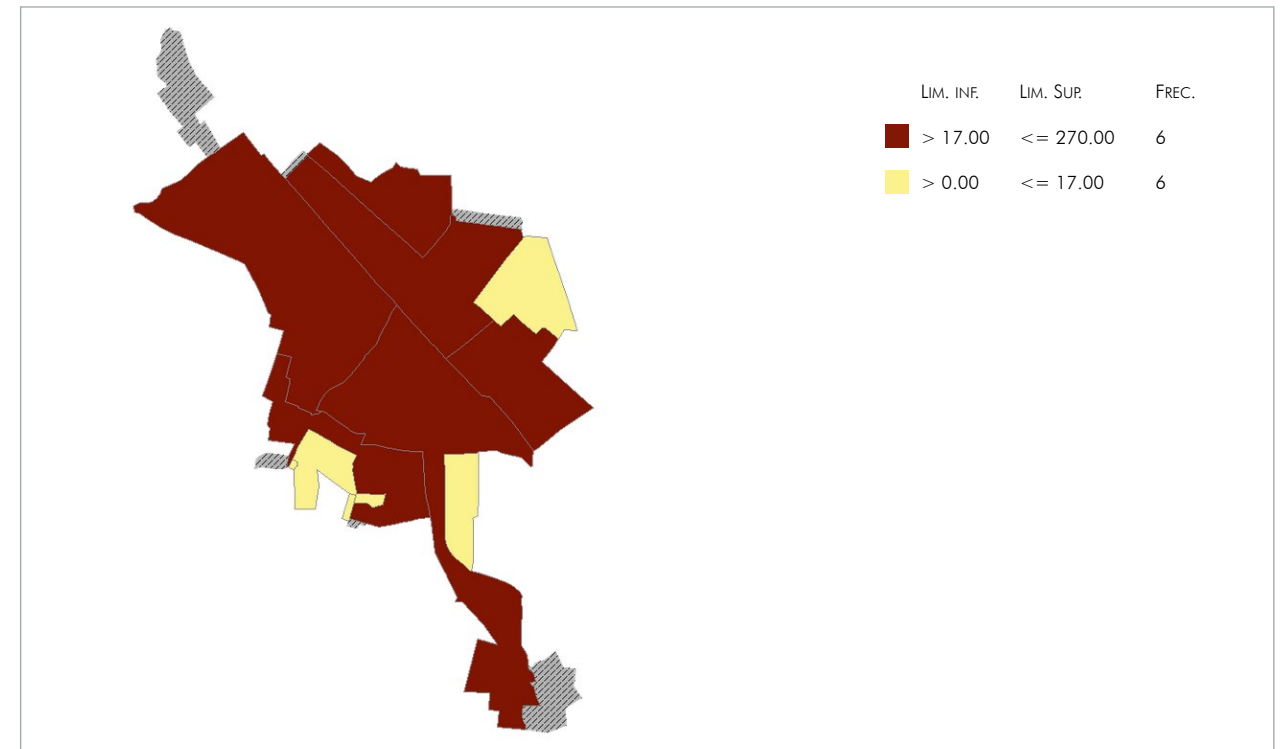
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en El Arenal



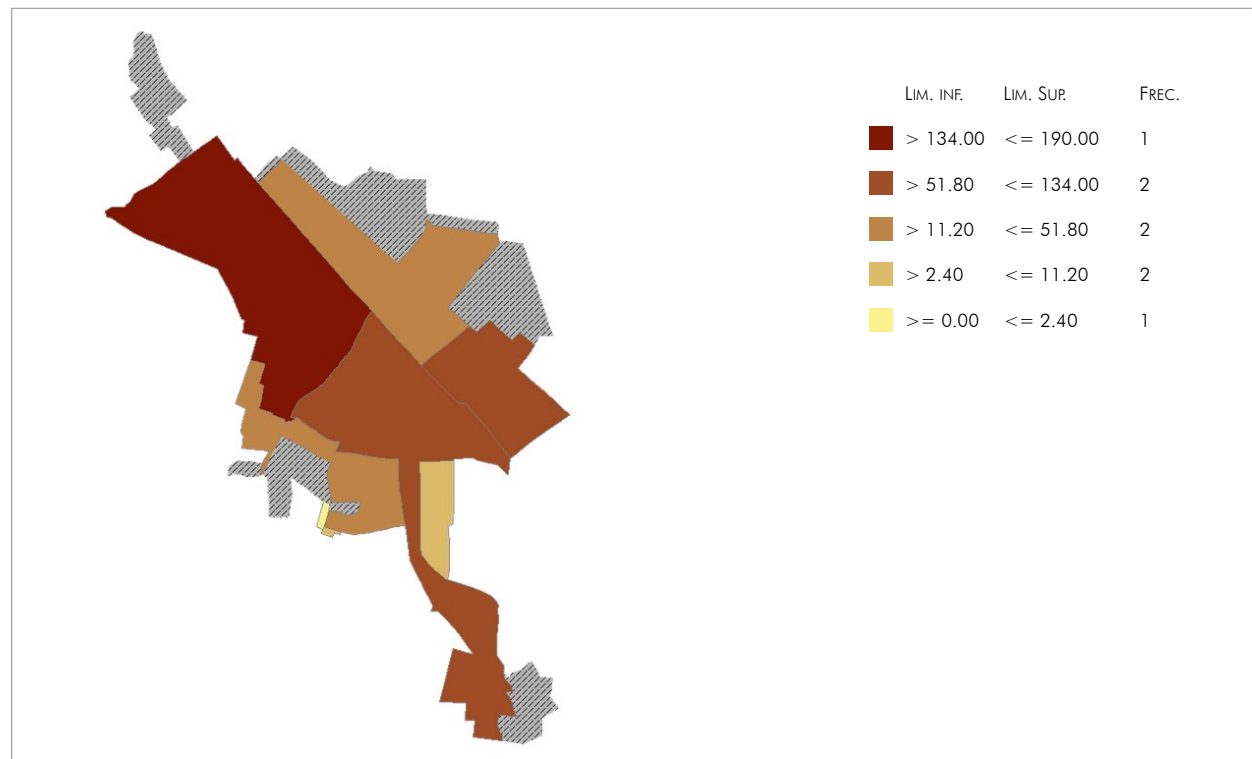
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en El Arenal



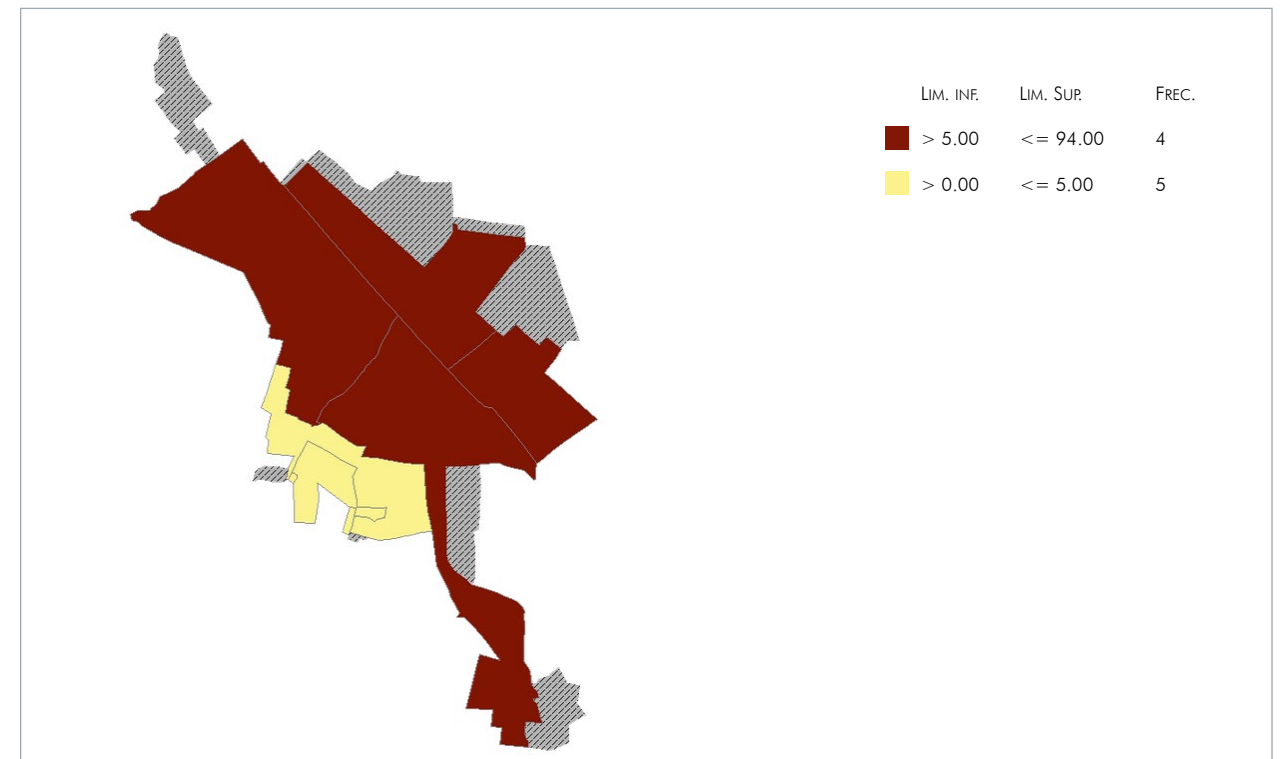
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en El Arenal



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en El Arenal



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en El Arenal, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

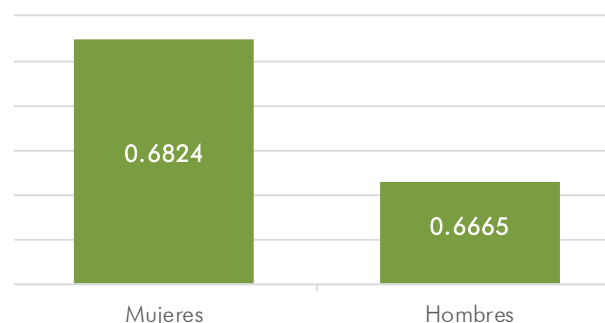
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en El Arenal



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en El Arenal, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8233	0.8536	0.5755	0.5952	0.6251	0.6253	16.3	13.8
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
6.6	6.8	11.4	11.7	\$ 7,860.09		\$ 7,874.94	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (62.2%) seguido de los corresidentes

CUADRO 10. Tipos de hogares en El Arenal 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	5,061	1,305	25.8%
Nuclear	3,482	612	17.6%
Ampliado	1,096	424	38.6%
Compuestos	33	13	39.8%
Corresidentes	9	5	61.4%
Unipersonales	396	246	62.2%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 61.4%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares censales con el 25.8% y el nuclear con el 17.6%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 8.2% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 15.8% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

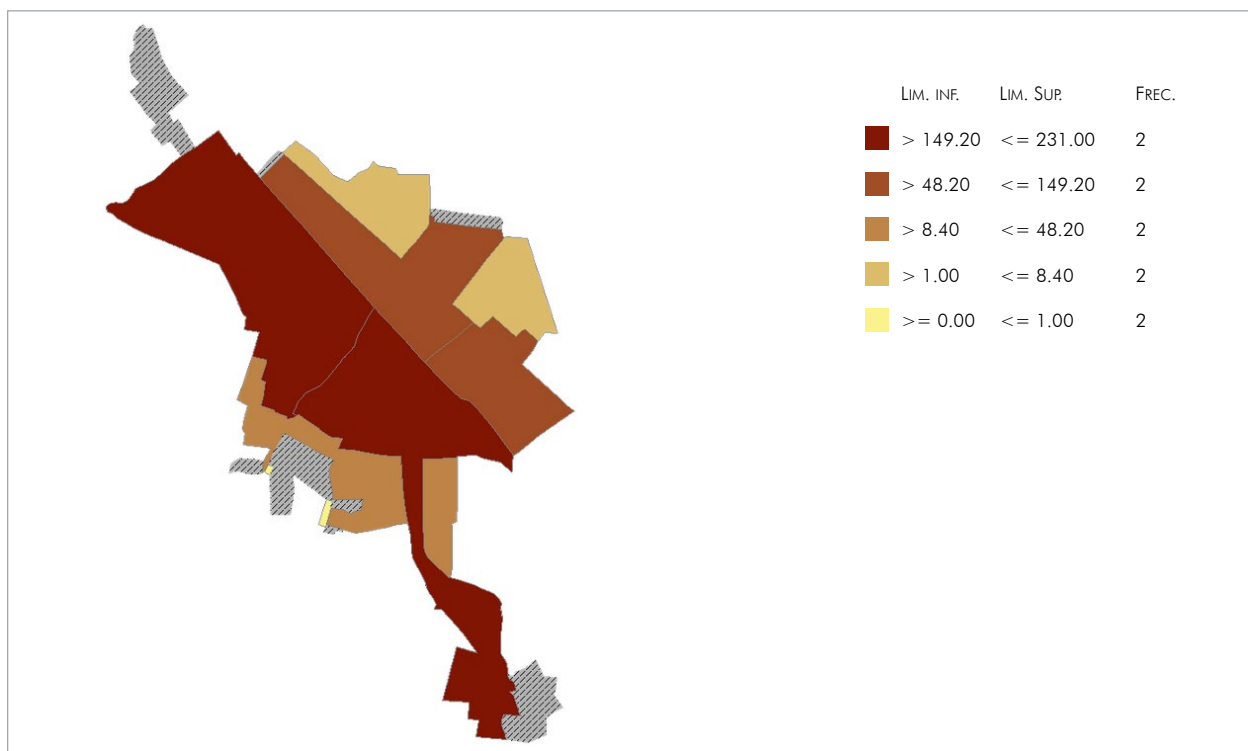
Por otro lado, en el mapa 7 se muestra que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda El Arenal 2019		
TIPO DE HOGAR	EL ARENAL	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	5,435	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	1,305	24.0%
Con jefa de 60 +	860	15.8%
Con jefe de 60 +	445	8.2%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en El Arenal



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta El Arenal 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	15,594	100.0%	1,963	100.0%
Sabe leer y escribir	14,774	94.7%	1,459	74.3%
No sabe leer y escribir	820	5.3%	504	25.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO. NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 25.7% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificaron las siguientes instituciones:

- DIF Santa Cruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Arenal, Jalisco / Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.

5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

La mayor parte del municipio (el 92.9%) tiene clima semicálido y semihúmedo con lluvias en verano, la temperatura media anual es de 21°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre los 32.8°C y 8.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 998 mm.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

En cuanto a la altura, El Arenal se encuentra a 1 450 msnm. El territorio municipal tiene alturas que varían entre los 820 y 2 000 msnm. El 62.2% son terrenos planos, es decir con pendientes menores a 5°; un 21.5% es lomerío con pendientes de entre 5° y 15°; y un 16.3% son zonas montañosas con pendientes de aproximadamente 15°.

El municipio cuenta con diversos atractivos naturales que pueden favorecer el desarrollo turístico, como: Arroyo Las Tinajas, Bosque de la Primavera, Río Salado, Presa de Huaxtla, Cerro el Panchote, Cerro el Tepeguaje, Cerro Santa Quiteria, y zonas de cultivo de agave azul (*Tequilana weber*).

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

En el municipio de El Arenal se observa un proceso de deforestación generado por la expansión de actividades agropecuarias y por la extracción de recursos naturales originales. Los incendios forestales han mermado en un 25% el total de las áreas, lo cual está repercutiendo en la sequía de cauces y la erosión masiva de suelos.

En el municipio se presenta una fuerte presión sobre los recursos forestales, entre los principales causales de la deforestación se cuentan: la extracción de origen comercial; el aprovechamiento en el ámbito familiar; y los cambios de usos del suelo, destacando al respecto las áreas destinadas al cultivo del maíz y de agave entre otros.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

El uso de suelo predominante en el municipio es la agricultura con el 57%, seguido por bosque (16%), selva (12%) y pastizales (11.3%), finalmente con asentamientos humanos solo el 3.4%.





En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta El Arenal para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento El Arenal		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	36.60	El municipio se encuentra en el segundo lugar de la región Valles, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	12.41	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	14	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	8	
Centro Salud	4	
Templo	7	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana El Arenal				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	117	87	16	1
Banqueta	92	95	33	1
Guarnición	64	80	76	1
Árboles o palmeras	84	121	15	1
Rampa para silla de ruedas	8	22	190	1
Alumbrado público	114	101	5	1
Letrero con nombre de la calle	54	123	43	1
Teléfono público	1	67	152	1
Restricción del paso a peatones	218	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	213	6	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	41	179	1
Puesto ambulante	0	2	218	

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





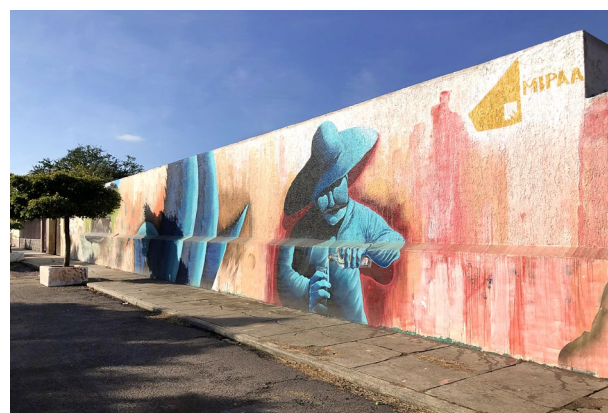
CULTURA

Existe una diversidad de construcciones históricas arquitectónicas entre las cuales destacan varias ex-haciendas: La Calavera, La Parreña, La Providencia, El Careño, y Huaxtla; además de la hacienda Santa Quiteria y la parroquia de Nuestra Señora del Rosario; todas ellas podrían ser restauradas para que prevalezcan, y de esta manera ser aprovechadas para atraer turismo. Además se cuenta con el centro arqueológico Santa Quiteria, con 350 años de antigüedad, de la tradición Guachimontones, y con el campo de juego de pelota más grande de México.

Actualmente se cuenta con un hotel con una disponibilidad de treinta habitaciones. Las otras alternativas de hospedaje se clasifican en calidad baja. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo como doce tequileras, siete restaurantes y tres bares.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda



disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

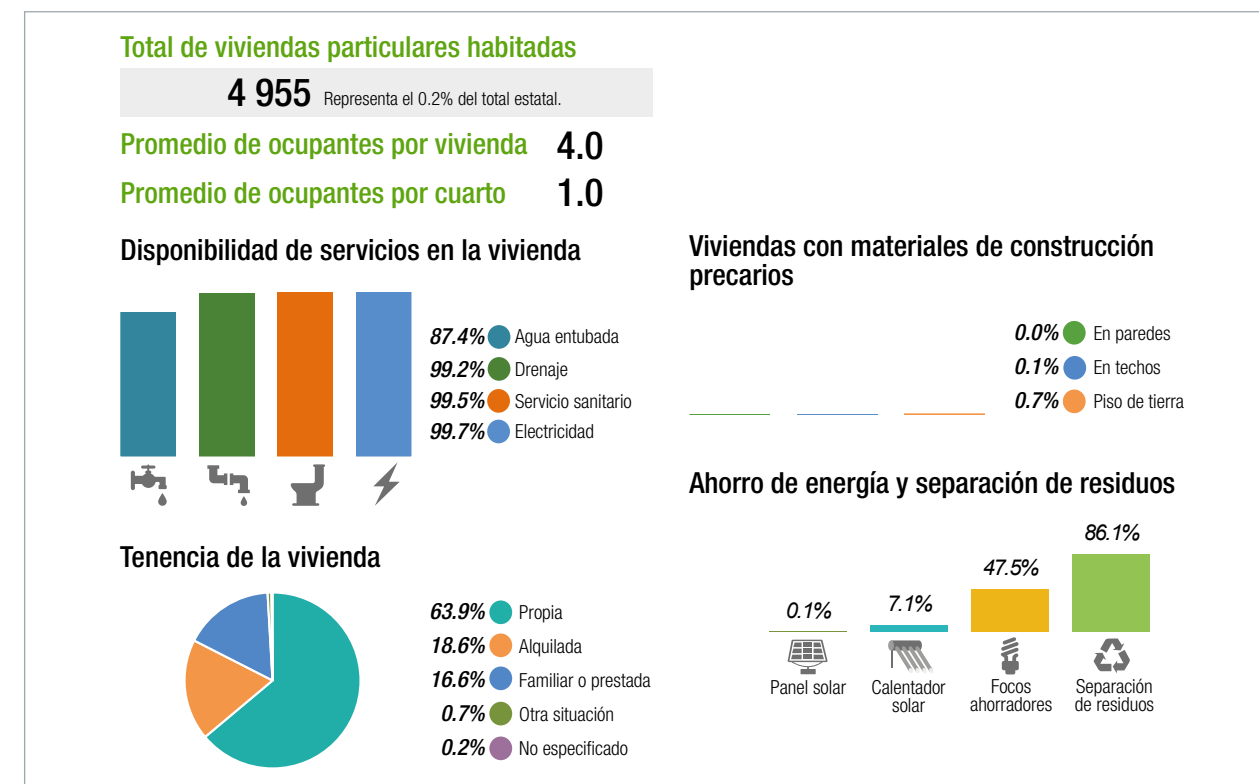
De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015 del INEGI, en ese año la cobertura de agua entubada en las viviendas de El Arenal alcanzaba el 87.4%, porcentaje que es inferior a la media estatal de 92.8%; en lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública) el municipio en el mismo periodo alcanzó el 99.2%, situándose un poco arriba de la media estatal (98.2%). Este municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz del Astillero, sin embargo ésta se encuentra sin funcionar.



EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

FIGURA 12. Características de la vivienda en El Arenal



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



TRANSPORTE

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante el uso de dos rutas de camiones como *Tequila Plus* y *Transportes Quick*. En términos generales el servicio es regular, y en lo que se refiere al precio es caro; lo anterior repercute en los bolsillos de los arenalenses, tanto de trabajadores como de estudiantes. También se ofrece el servicio de taxis y mototaxis.

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le propor-

ciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de El Arenal, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable. Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Relajación para el cuerpo
- Baile de zumba
- Juegos de mesa
- Ejercicios con objetos
- Días de campo
- Festejos de cumpleaños
- Paseos
- Pláticas de psicología

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de diversas artesanías textiles en algodón tejido y fibra vegetal; además de retra-



tos a lápiz, y otros productos artesanales como la talabartería, y la elaboración de huaraches, producto reconocido a nivel regional.

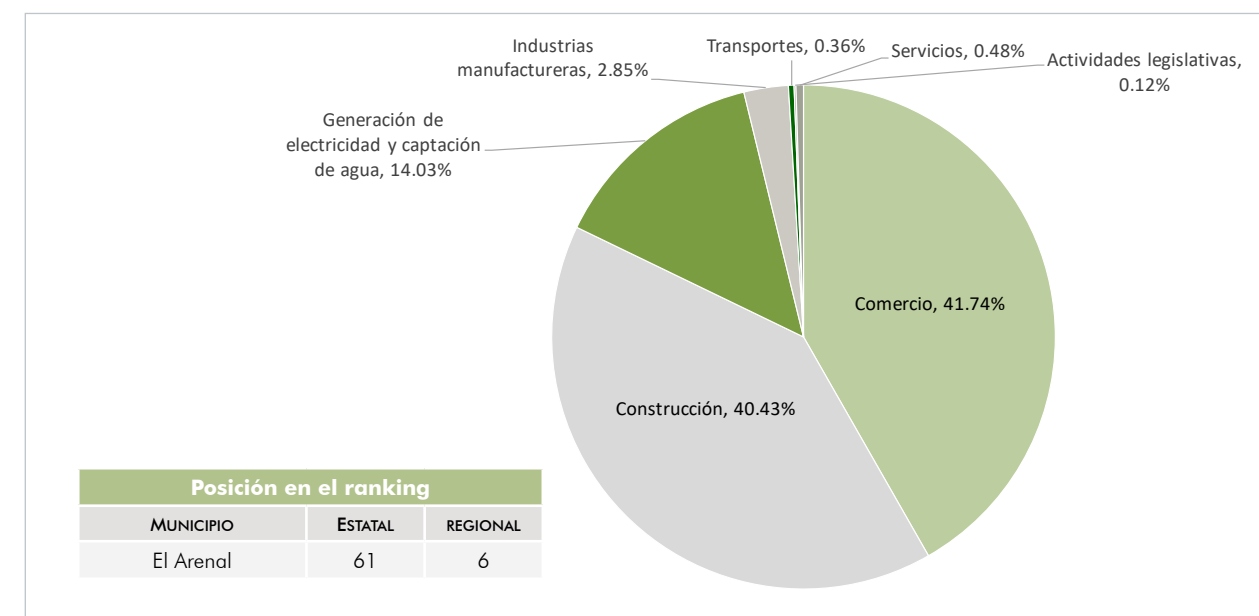
Las actividades comerciales en este municipio para atender las demandas que la población requiere están dadas por establecimientos de abarrotes, expendios de tequila, tiendas de ropa, y carnicerías, entre otros.

Por otra parte, los servicios financieros en El Arenal son escasos, ya que no se cuenta con bancos comerciales o casas de cambio, no hay sociedades de inversión y solo existe una caja de ahorro. En general se puede mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva tanto a nivel local como regional.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de El Arenal revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 41.74% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el lugar seis de la región Valles, y la posición 61 en el ranking a nivel estatal.



FIGURA 13. Concentración de empresas en El Arenal



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
Construcción	2
Industrias manufactureras	130
Comercio al por mayor	17
Comercio al por menor	340
Transportes, correos y almacenamiento	6
Información en medios masivos	1
Servicios financieros y de seguros	6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	13
Servicios profesionales, científicos y técnicos	8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	7
Servicios educativos	27
Servicios de salud y de asistencia social	32
Servicios de esparcimiento cultura y deportivos, y otros servicios recreativos	15
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	120
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	118
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	11

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.



DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, El Arenal cuenta con 855, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en El Arenal		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	747	87.4
6 a 10 personas	63	7.4
11 a 30 personas	35	4.1
31 a 50 personas	4	0.5
51 a 100 personas	3	0.4
101 a 250 personas	2	0.2
251 y más personas	1	0.1
TOTAL	855	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

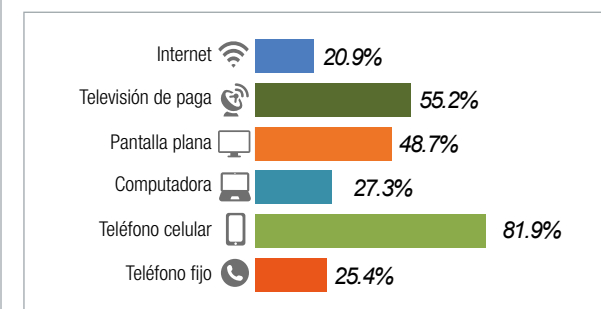
Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber cómo navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de El Arenal cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

El municipio de El Arenal, cuenta con una población total de 17 545 habitantes, de ellos solo el 67.16% son derechohabientes a servicios de

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

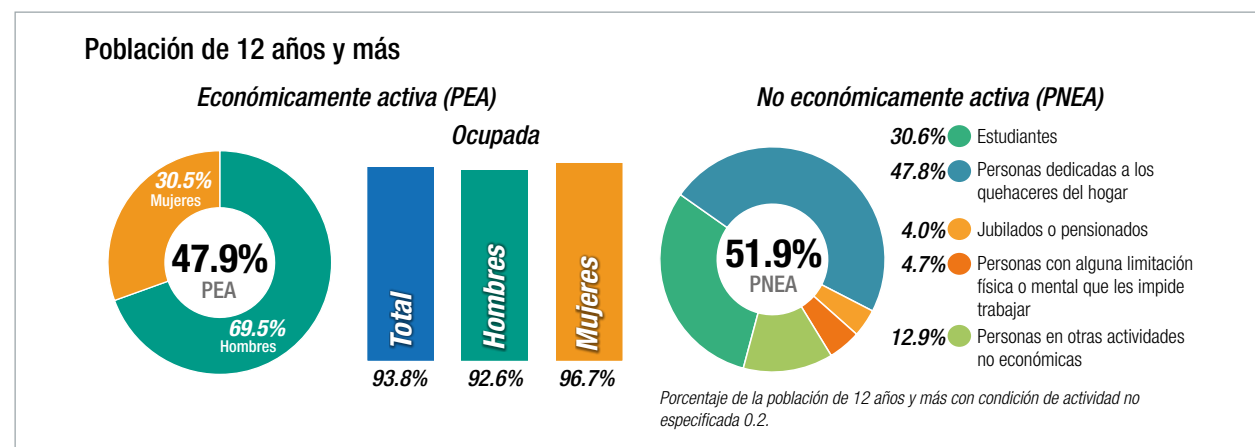
salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social es de 5 425 habitantes (30%) que son atendidos por la Secretaría de Salud o la medicina particular; cabe mencionar que de acuerdo a datos estadísticos de esta institución, en el año 2012 se alcanzó una cobertura del 70% en la prestación de los servicios básicos de salud.

Por otro lado, de acuerdo con los resultados del XIII Censo general de población y vivienda INEGI 2015, solo el 5.08% del total de la población de El Arenal presenta alguna discapacidad, entre las principales: motriz, con limitación para caminar o moverse, 475 casos; visual, incluso usando lentes, 243 casos; con limitación para escuchar 148 casos; para hablar, comunicarse o conversar, 106 casos; con dificultades para vestirse, bañarse o comer 55 casos; con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas, 55 casos; y con limitación mental 86 casos.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2012 era de tres centros de salud, en la cabecera municipal, en Santa Cruz del Astillero y



FIGURA 14. Población económicamente activa en El Arenal



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

en Huaxtla; además de una casa de salud en la colonia Las Norias, una clínica familiar IMSS, una clínica ISSSTE, y nueve médicos privados; no existe ningún hospital de primer contacto.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 64 años.
- El 95% mencionó ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 70% mencionó no recibir ningún apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Problema visual 55%
 - Hipertensión 50%
 - Diabetes 35%
 - Artritis 30%
 - Problema auditivo 30%
- Otro tipo de enfermedades mencionadas fueron: del corazón y asma.

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Bastón 15%
- Lentes 100%
- Aparato auditivo 30%
- Andadera 5%

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de El Arenal es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar,

atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de

apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el cen-

tro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Prestación exclusivamente para sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay en la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicas están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información a través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

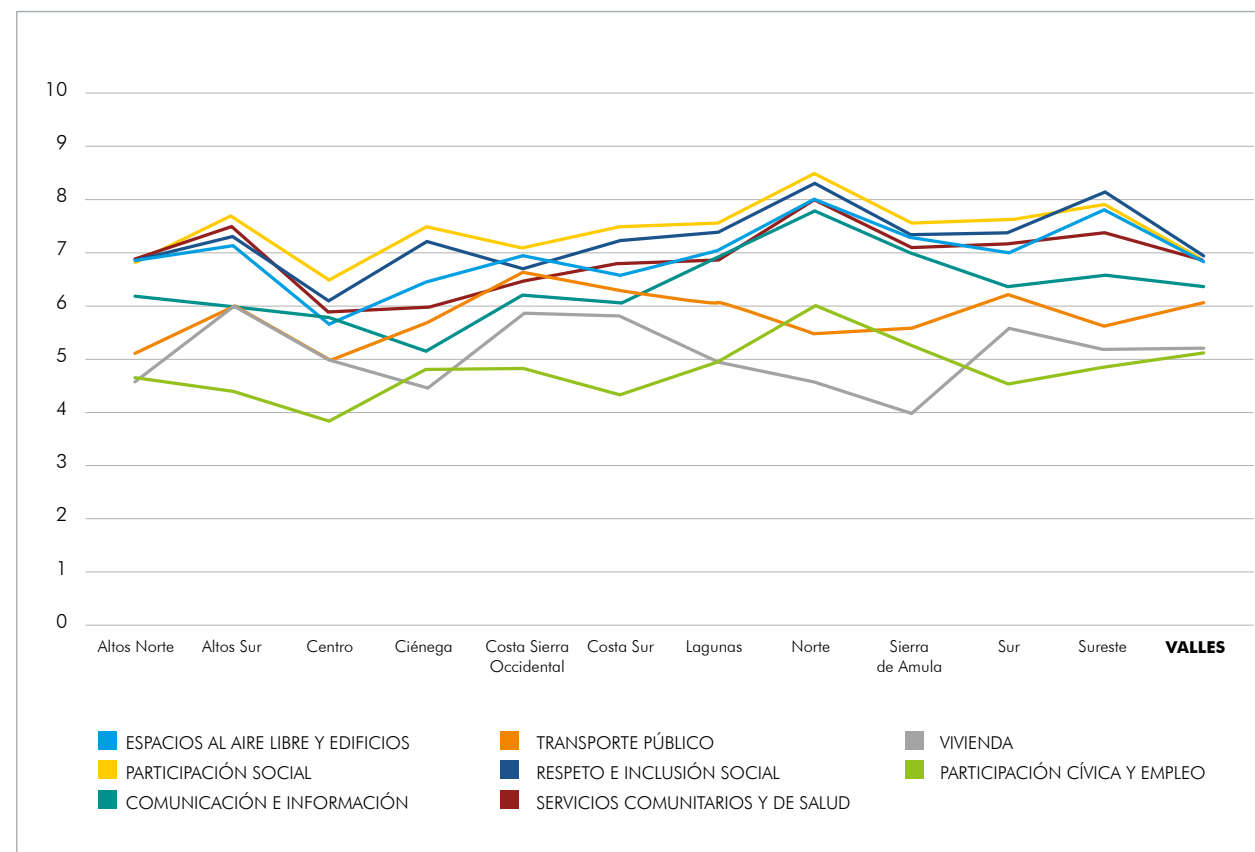
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

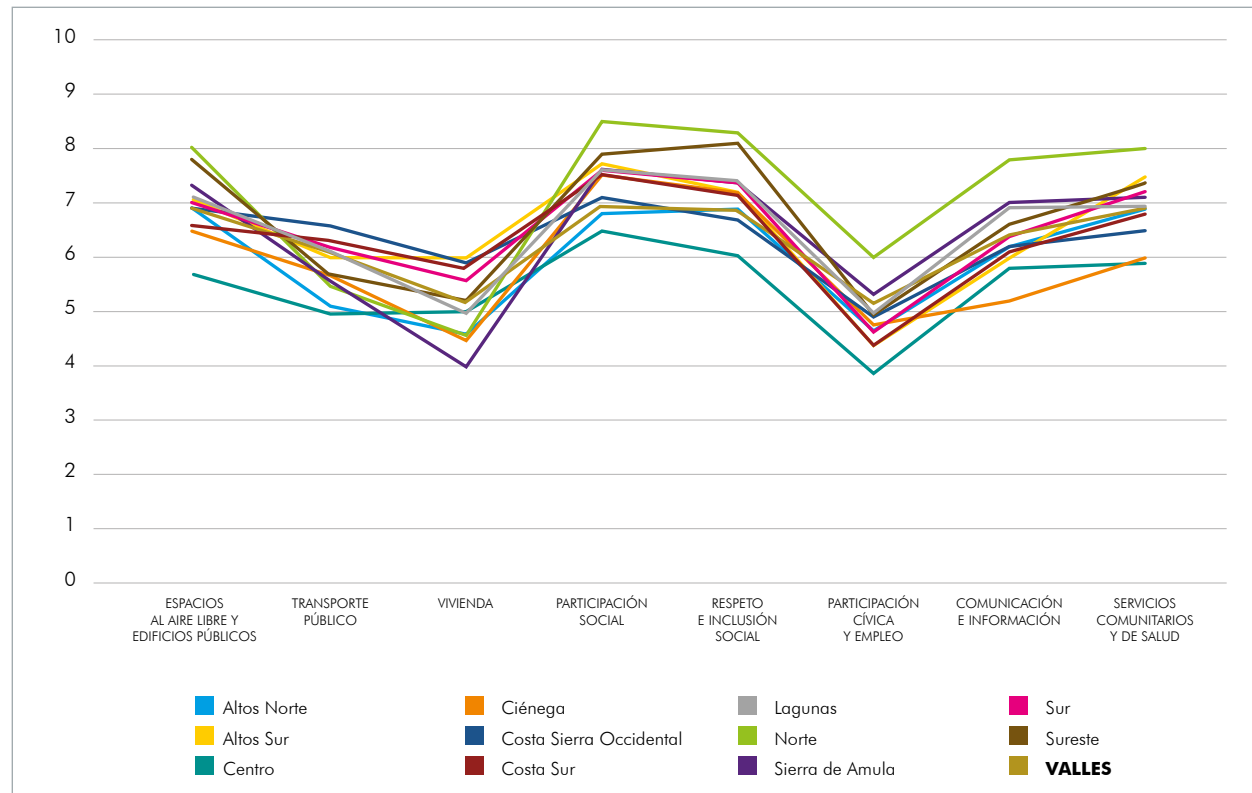
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

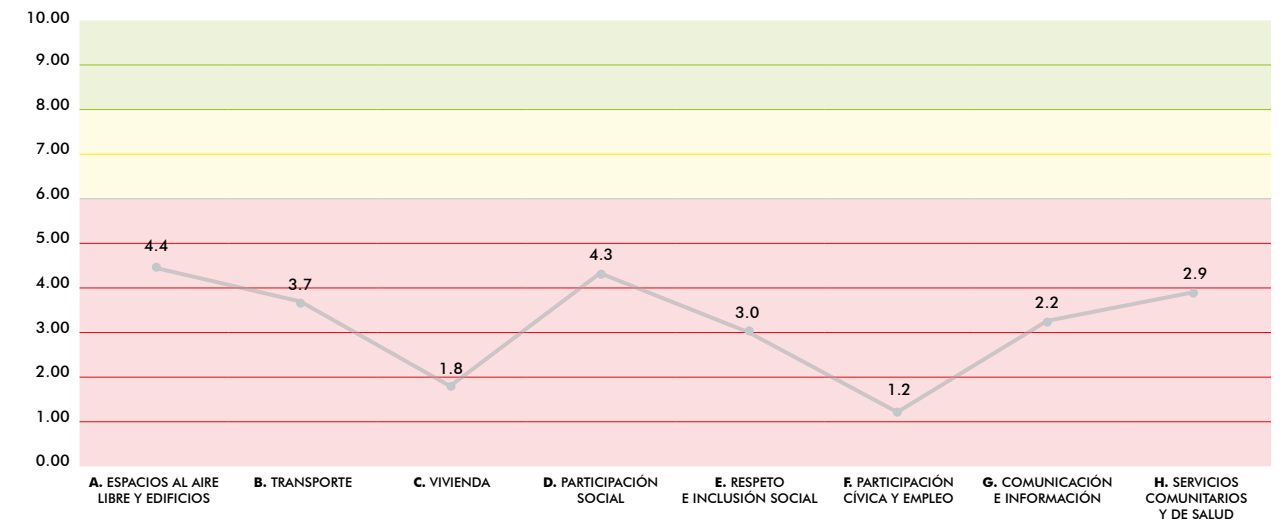
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
VALLES	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- Existen ocho aspectos esenciales en código rojo.
- No hay aspectos bien evaluados.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

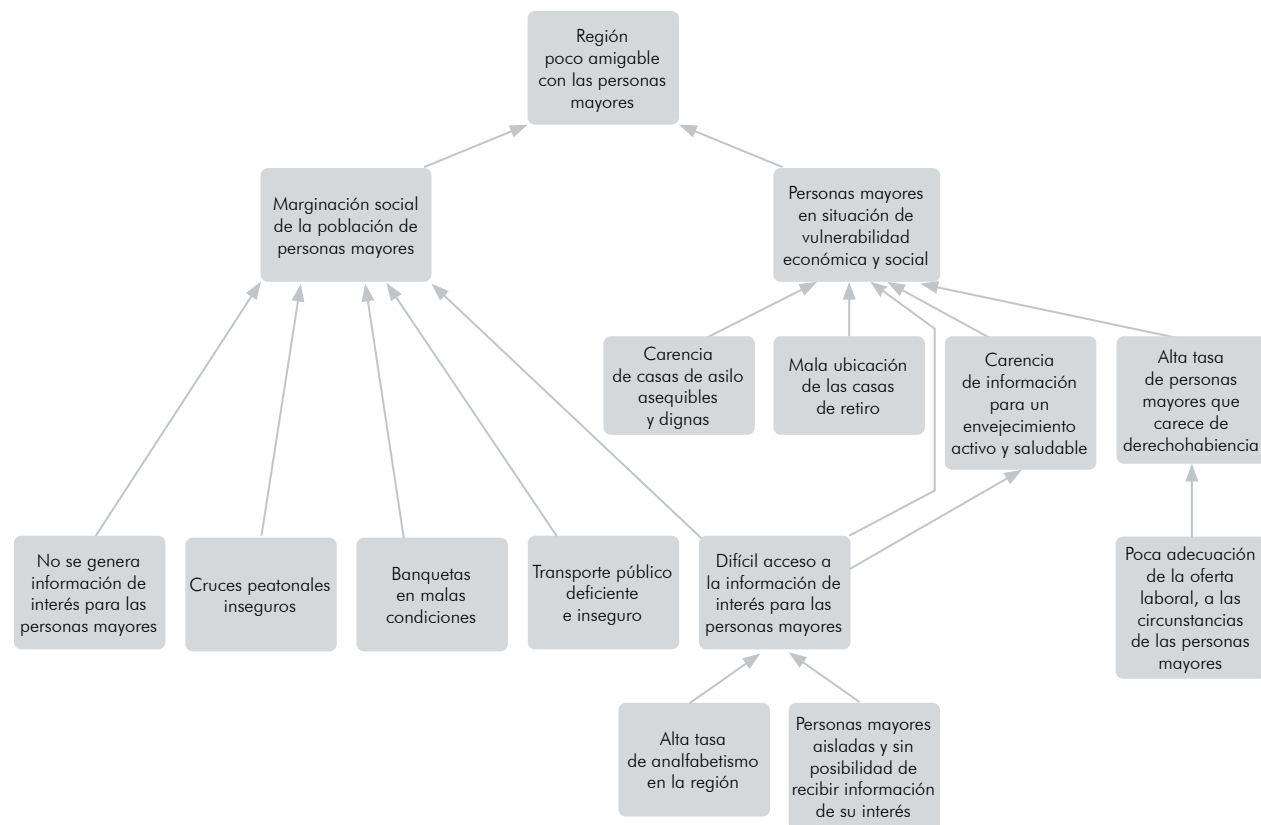
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
7.3	4.9	3.4	3.5	4.3	2.9	4.4
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		
3.5	3.5	4.7	3.8	3.0		3.7
C. VIVIENDA						
C12	C13					
1.7	1.9					1.8
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					
5.8	2.7					4.3
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			
5.1	2.7	1.3	2.8			3.0
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					
1.1	1.2					1.2
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					
2.2	2.2					2.2
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		
3.1	2.8	1.2	2.6	4.6		2.9

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Ezequiel Landero (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

tración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de El Arenal, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con diversos proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, entre ellos se encuentra el sistema de recolección de basura, así como el mantenimiento continuo de las unidades deportivas.

El DIF, por su lado, maneja un programa de recuperación y mantenimiento constante de las áreas verdes de El Arenal. Por su parte, Obras Públicas pretende generar inclusión en los proyectos de obra con las personas mayores, y está trabajando con la pintura, balizamiento y señalización de las calles principales. Además, Agua Potable brinda suministro de tuberías nuevas en donde se requieren.

TRANSPORTE

En cuanto a transporte, se les brinda el 50% de descuento a las personas mayores.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la adminis-





VIVIENDA

La dependencia de Promoción Económica cuenta con el programa de *Jalisco Revive tu Hogar* para brindar un refugio seguro a las familias más vulnerables del municipio.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de espacios y actividades para recreación, como el centro arqueológico *Santa Quiteria*, el complejo cultural El Arenal, la feria municipal del libro, el proyecto *Arenal desde los cielos*, las academias pedagógicas de arte y cultura, los grupos de lectura, concursos de distintas disciplinas artísticas, además de pláticas de conciencia ecológica.

Se cuenta con otro programa llamado *Sumar-te en casa*, que es un apoyo económico para el sector cultural del municipio. También está la semana cultural, en donde se ofrecen espectáculos y se festeja el aniversario del municipio; además del novenario cultural; el festejo del Día de la Independencia en donde se elige a la reina del

municipio; el homenaje a una persona mayor por su trayectoria en el municipio; y ahora, algunos eventos culturales vía internet.

Por su parte, el sistema DIF cuenta con otras actividades específicas para las personas mayores como el certamen anual de la tercera edad. El Instituto de la Mujer tiene eventos el día de la mujer, brinda conferencias sobre la inclusión de género y ofrece cursos sobre violencia a la mujer.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con un consejo paternal, en donde se discuten distintos temas para la toma de decisiones en temas de participación ciudadana. Deportes participa con la vía recreativa y los torneos de distintas disciplinas deportivas para todas las edades. Mientras que el DIF ayuda con entrega de despensas para quienes lo necesitan. En este apartado, el Gobierno del Estado aporta con el programa de *Jalisco te Reconoce*, beneficiando con ayuda en especie, talleres y servicios para la tercera edad, además de la pensión de discapacidad y el apoyo psicológico para personas mayores.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia de Promoción Económica cuenta con el proyecto de apoyos y programas en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, la inclusión al programa de empleo temporal y da prioridad en los créditos FOJAL y otras convocatorias de proyectos productivos. Desarrollo Agropecuario ofrece ayuda con su programa de asesoría técnica para productores y ganaderos, para la creación de nuevos proyectos productivos, y el programa de rotación de cultivos.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El Arenal cuenta con una revista cultural que funciona como sistema de comunicación de acontecimientos en el municipio, así como los programas de *Arenal video* y *Arenal radio*. Asimismo, las sesiones de cabildo se hacen públicas vía web, se hace uso de redes sociales y se cuenta con sistemas de comunicación para la consulta periódica de la información pública.

Además, se proporciona Internet libre y gratuito en zonas públicas.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

La dependencia de Servicios Médicos Municipales cuenta con campañas de salud general, además de las brigadas médicas que se realizan periódicamente a lo largo del municipio para atender a todos aquellos que no cuentan con los medios para llegar a un centro de salud.

Protección Civil por su parte es responsable del mantenimiento y reparación de las ambulancias del municipio. El Instituto de la Mujer cuenta con un vehículo de la salud en donde se realizan mastografías y análisis de osteoporosis para personas mayores. Adicionalmente se lleva a cabo el programa *Jalisco Sin Hambre* y la rehabilitación del cementerio municipal.

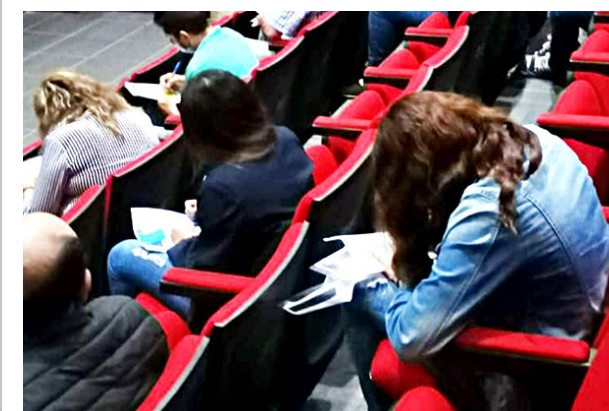
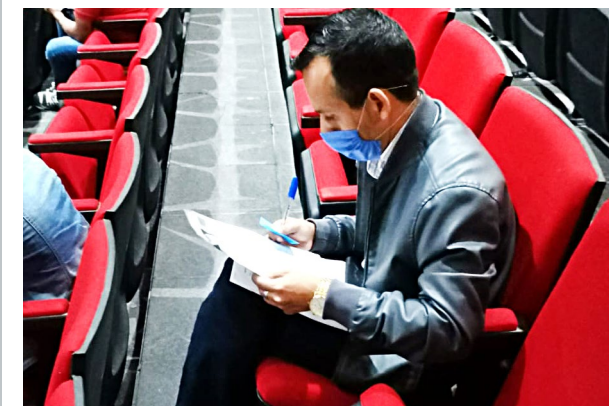
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de jóvenes, adultos y personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.

7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.



- 17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
- 18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

- 19. En El Arenal existen 17 545 habitantes, de los cuales 1 619 (9.2%) son personas mayores de 60 años
- 20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 51 por ciento, con respecto a los hombres que son 49 por ciento.

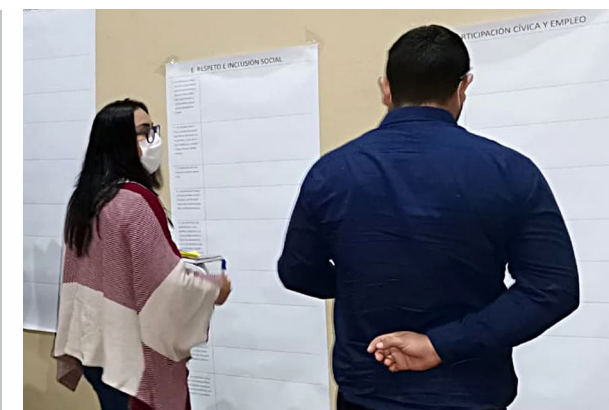


- 21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería un poco mayor con 1.38 años.
- 22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
- 23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
- 24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (62.2%) seguido de los corresidentes con el 61.4%.
- 25. El 15.8% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
- 26. Los hogares con jefes(as) de familia adultos mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
- 27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 25.7% de personas mayores que no saben leer y escribir.
- 28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
- 29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
- 30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.
- 31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

EN LO ESPECÍFICO

- 32. El 70% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
- 33. Las principales enfermedades declaradas son, problemas visuales 55%, la hipertensión 50%, la diabetes 35%, la artritis 35% y problemas auditivos 30%.
- 34. Los accesorios que más demandan son: lentes 100%, aparatos auditivos 30% y bastones 15%.
- 35. Para las personas mayores los parques y plazas públicas no se encuentran en buenas condiciones, ni son seguros para caminar.
- 36. Para las personas mayores, algunas banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción.
- 37. Para las personas mayores los cruces peatonales no son seguros para ellos y para quienes tienen alguna discapacidad.
- 38. Para las personas mayores, las calles no cuentan con una adecuada iluminación.

- 39. Para las personas mayores no hay suficiente presencia policial en las calles.
- 40. Para las personas mayores el transporte no es seguro y constante, incluyendo por la noche y fines de semana.
- 41. Para las personas mayores el transporte no es accesible para las que tienen alguna discapacidad.
- 42. Para las personas mayores, los choferes no respetan del todo las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
- 43. Para las personas mayores su hogar no es del todo un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos.
- 44. Para las personas mayores las residencias para albergues que hay en la ciudad no son lugares en buen estado, limpios y seguros.
- 45. Para las personas mayores, los lugares para eventos y actividades públicas no están en buenos lugares, bien iluminados y con acceso en transporte.
- 46. Para las personas mayores, no hay suficientes actividades para ellos.
- 47. Para las personas mayores, el personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios no es cortés y servicial.
- 48. Para las personas mayores, existen pocas oportunidades para aprender sobre el envejecimiento en escuelas y centros sociales.
- 49. Para las personas mayores, ellos no son reconocidos por sus aportaciones y experiencias.
- 50. Para las personas mayores, quienes tienen menos recursos económicos no tienen acceso a los servicios públicos y privados.
- 51. Para las personas mayores, no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
- 52. Para las personas mayores, existen pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
- 53. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
- 54. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.
- 55. Para las personas mayores, en el municipio no se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud.
- 56. Para las personas mayores, los servicios de salud y sociales no están bien ubicados, ni se puede llegar a través de transporte público.
- 57. Para las personas mayores los centros y servicios de salud no son lugares seguros y accesibles



- 58. Para las personas mayores, quienes atienden en los centros de servicio de salud no son amables y respetuosos.

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

GENERALES

- Mejorar el transporte público con la compañía que ofrezca el mejor servicio.
- Dar a conocer a través de difusión todos los proyectos que hay de apoyo para su supervivencia (programas federales, estatales y municipales).
- Integrarlos a la comunidad para que participen activamente (talleres, trabajo, deporte)
- Levantar un censo de vivienda y realizar un proyecto adecuado para brindarles vivienda a quien lo necesite.



TRANSPARENCIA

- Mesas de capacitación con secretarías y personal de ayuntamiento para combatir el analfabetismo en el municipio.
- Crear rutinas de ejercicio para combatir la obesidad, la hipertensión y la diabetes.
- Solicitar a las cuadrillas de recolección de basura su apoyo para realizar el aseo en las casas de personas mayores solas.
- Dar empleo en el ayuntamiento a personas adultas mayores, para dar orientación en trámites y servicios.

DESARROLLO SOCIAL

- Llegar a las zonas más vulnerables y dar capacitaciones para que sean autosustentables las personas mayores.
- Promover actividades en espacios públicos y dar talleres de psicología.
- Aumentar el padrón de personas mayores en los programas sociales con difusión de todas las áreas.

- Servicio a domicilio para las personas mayores que no puedan recoger sus beneficios de los programas sociales.
- Identificar a las personas mayores que requieran ayuda económica o tengan alguna problemática en su hogar.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Gestionar charlas de educación vial para las personas mayores.
- Marcar bien los señalamientos viales, como las flechas de un solo sentido y doble sentido.
- Pintar los topes para una mejor visibilidad.
- Apoyar en los cruces peatonales, como en la entrada y salida de las escuelas y tianguis, para mayor seguridad de las personas mayores.

OFICIALÍA MAYOR

- Apoyar a las personas mayores con un trabajo o capacitaciones en escuela técnica, para que puedan desarrollarse.

RASTRO MUNICIPAL

- Incluir al personal de personas adultas mayores en actividades que los ayuden a desarrollarse.

DEPORTES

- Integrar a las personas mayores en actividades deportivas con jóvenes.
- Habilitar los espacios públicos para personas mayores.

PROTECCIÓN CIVIL

- Realizar un taller con las personas mayores y revisar sus necesidades en la toma de medicamentos o curaciones.
- Apoyar a las distintas áreas en la programación de cualquier taller que se requiera.

AGUA POTABLE

- Brindar mejor atención a las personas mayores en cuanto a calidad, rapidez, buen trato y explicaciones.

- Dar el tratamiento de desinfección al agua potable para que su consumo sea de calidad.
- Vocear, informar y proveer de buenos descuentos y alternativas de pago para la comodidad de los usuarios.

INSTITUTO DE LA MUJER

- Inclusión de las personas adultas mayores en todos los proyectos.
- Capacitaciones para generar empleo.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Promover actividades para las personas adultas mayores.
- Promover cursos de algún tipo de aprendizaje.

OBRAS PÚBLICAS

- Mejorar las calles de la cabecera municipal y sus delegaciones en cuanto a pavimento, banquetas, balizamiento y rampas para las personas mayores.
- Construcción de andadores públicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Mejorar las áreas verdes, con bancas, iluminación y áreas de juegos.
- Rehabilitar los edificios públicos para tener un mejor acceso para las personas mayores.
- Brindar apoyo a los habitantes del municipio, con maquinaria para mejorar sus casas o patios
- Apoyar a las personas de bajos recursos con el programa FAIS.

ATENCIÓN CIUDADANA /DIF

- Lograr una mayor participación de personas mayores en actividades recreativas y de aprendizajes a través de talleres por parte del DIF.
- Empadronar a un mayor número de personas adultas mayores para que reciban los beneficios de los apoyos que brinda el gobierno, y así mejorar la economía familiar.
- Mejorar las capacitaciones de comunicación, y participación de las diferentes direcciones para brindar un mejor servicio a la comunidad.

CULTURA

- Calidad en el servicio del transporte público (ceder asientos, ayudar a subir y bajar).
- Hacer talleres culturales para las personas adultas mayores, e involucrarlos para que ellos ayuden a desarrollarlos.
- Difundir en las instalaciones de Cultura, los diversos recursos o actividades que se encuentren disponibles para las personas adultas mayores.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

- Trabajar con las áreas de seguridad y asistencia social en las secretarías pertinentes, para gestionar proyectos que estén dirigidos a las personas adultas mayores.
- Creación de libros de reliquias para que las personas mayores transmitan su conocimiento como recetas, remedios, dichos, refranes, juegos típicos, etcétera.
- Generar y promover debates entre personas adultas mayores y jóvenes, en los cuales se expongan temas variados y se expresen diferentes puntos de vista.



6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Cursos de capacitación a funcionarios públicos para mejorar el servicio y atención a personas mayores	Comunicación Social	-	-	100%	Porcentaje de funcionarios capacitados
		Campaña de difusión sobre programas y servicios del ayuntamiento		-	10	10	Número de campañas implementadas
		Sistemas de comunicación para la consulta de información pública	Transparencia	100%	100%	100%	Porcentaje del total de la población de personas mayores impactadas por la información
		Descuento para el pago de licencias o permisos de los negocios que atienden a personas mayores	Inspección y Vigilancia	-	60%	100%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas
		Programa de empleo en ayuntamiento para brindar orientación en trámites y servicios	Promoción Económica	10	3	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Sistema de perifoneo sobre descuentos y alternativas de pago	Agua Potable	33%	66%	99%	Porcentaje del total de la población de personas mayores impactadas por la información
3	DESARROLLO AGROPECUARIO	Programa de proyectos productivos para mejorar la economía	Desarrollo Agropecuario	70%	70%	70%	Número de personas mayores participantes en el programa
4	ECONOMÍA Y EMPLEO	Pensión de discapacidad Programa <i>Jalisco incluyente</i>	Desarrollo Social	20	-	-	Número de personas mayores beneficiadas
		Planilla de personas mayores empleados	Rastro Municipal	5	5	5	Número de personas mayores empleados
		Capacitaciones de actualización sobre derechos de personas mayores		-	-	2	Número de cursos implementados

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	ECONOMÍA Y EMPLEO	Gestión de descuentos para personas mayores en carnicerías	Rastro Municipal		-	-	100%	Porcentaje de avances en la gestión de descuentos
		Programa de apoyo para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas	Promoción Económica		20	50	50	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de empleo temporal para personas mayores			20	10	30	
		Implementación de libros de reliquias sobre remedios, recetas, dichos, refranes, y juegos típicos, de personas mayores			-	30%	70%	Porcentaje de avances en la implementación del proyecto
		Programa Jalisco revive tu hogar			192	192	300	Número de personas mayores beneficiadas
		Créditos FOJAL y otras convocatorias de créditos para personas mayores			1	-	5	
5	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de unidades deportivas para uso recreacional		Deportes		5	5	5
		Pavimento, pintura, balizamiento y señalización de calles principales, para mejorar la movilidad	Obras Públicas		40%	50%	70%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Construcción de andadores públicos para uso recreacional			0	50%	80%	
		Programa FAIS para apoyo de personas vulnerables			21	0	0	Número de personas mayores beneficiadas
		Suministro de tuberías nuevas para mejorar la calidad del agua	Agua Potable		20%	40%	60%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Tratamiento de desinfección del agua potable para mejor calidad			70%	80%	90%	
		Entrega de ganchos para estacionamientos exclusivos para personas discapacitadas, en su hogar			3	2	3	Número de personas mayores beneficiadas
6	SALUD, CULTURA Y DEPORTE	Feria municipal del libro	Arte y Cultura		40%	-	40%	Porcentaje del total de la población de personas mayores participantes
		Apoyo Sumarte en casa, para el sector cultural			-	100	-	Número de personas mayores beneficiadas
		Concursos de disciplinas artísticas			60	-	70	Número de personas mayores participantes
		Concurso de altares del día de muertos			100	-	80	
		Evento delegación Homenaje a una persona mayor por su trayectoria en el municipio			80	-	80	
		Semana cultural y festejo de aniversario del municipio			100	-	100	Número de personas mayores participantes
		Día del músico, reconocimiento a todos los músicos del municipio			100	-	100	Número de personas mayores participantes

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	SALUD, CULTURA Y DEPORTE	Programación de talleres culturales con personas mayores	Arte y Cultura		20	–	40	Número de personas mayores participantes
		Campañas de salud y brigadas médicas	Servicios Médicos Municipales		40%	50%	60%	Porcentaje del total de la población personas mayores beneficiadas
		Taller sobre toma de medicamentos y curaciones, para personas mayores	Protección Civil		0	0	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de vía recreativa	Deportes		0	10%	10%	Porcentaje del total de la población personas mayores participantes
		Programa de activación deportiva intergeneracional			10	–	20	Número de personas mayores participantes
		Programa Jalisco sin Hambre	Participación Ciudadana		6	62	70	Número de personas mayores beneficiadas
		Apoyo psicológico a personas mayores	Instituto de la Mujer		–	10	20	
		Vehículo de la salud para mastografías y análisis de osteoporosis			30	250	100	
7	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Charlas de educación vial para padres de familia y personas mayores	Movilidad y Transporte		10	–	5	Número de personas mayores participantes
		Implementación de ganchos vehiculares y cajones normativos para personas mayores con discapacidad	Participación Ciudadana		–	60%	40%	Porcentaje de implementación del proyecto
		Entrega de certificados de discapacidad			–	54	70	Número de personas mayores beneficiadas
		Implementación de rampas en todas las banquetas con acceso a la plaza principal			–	50%	50%	Porcentaje de avances en la implementación de rampas
		Programa de cursos de primer respondiente para personas mayores	Seguridad Pública		–	–	24	Número de pláticas implementadas
		Pláticas sobre llamadas de extorsión a personas mayores			–	–	24	
		Pláticas sobre el cuidado de personas mayores que viven solos			–	–	24	
		Censo de vivienda para personas mayores	Desarrollo Social		–	–	30	Número de personas mayores censadas
8	DESARROLLO SOCIAL	Certamen de personas mayores	Sistema DIF		–	120	–	Número de personas mayores participantes
		Entrega de despensas			104	104	104	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de capacitación a personas mayores para ser autosustentables	Desarrollo Social		–	–	53	Número de personas mayores empadronadas
		Levantamiento de padrón de personas mayores en situación de vulnerabilidad			–	–	40	Número de personas mayores empadronadas
		Servicio a domicilio de beneficiarios en programas sociales			17	38	53	Número de personas mayores beneficiadas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
8	DESARROLLO SOCIAL	Programa de actividades recreativas en espacios públicos, para personas mayores	Desarrollo Social		-	-	20	Número de personas mayores participantes
		Eventos del Día de la Mujer	Instituto de la Mujer		-	450	-	Número de personas mayores participantes
		Conferencia de inclusión de género			-	120	85	Número de personas mayores participantes
		Talleres y cursos de apoyo a las mujeres violentadas			-	350	500	
		Mesas de capacitación con secretarías y personal del ayuntamiento, para combatir el analfabetismo	Educación		70	-	70	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de aseo en casas de personas mayores	Servicios Generales					
		Internet libre y gratuito en zonas públicas	Sistemas		50%	50%	50%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Curso de capacitación en tecnologías para personas mayores			-	-	5	Número de cursos implementados
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		17	175	200	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			17	175	200	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			-	-	8	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Grupos de lectura para personas mayores	Educación		30	-	30	Número de personas mayores participantes.

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



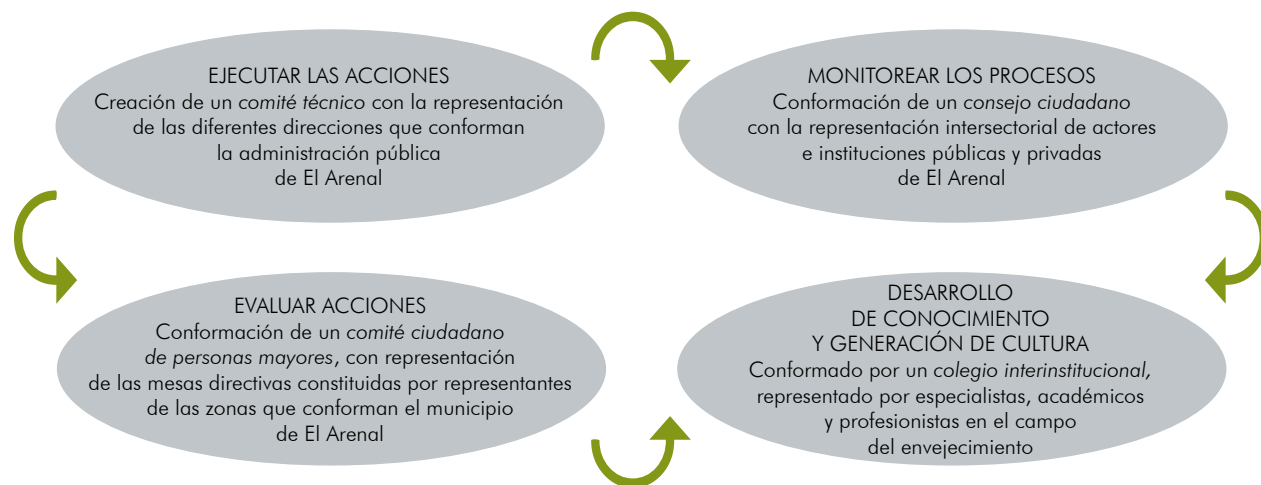
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y El Arenal.....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en El Arenal.....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en El Arenal.....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en El Arenal.....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en El Arenal25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en El Arenal25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en El Arenal28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios16

CUADRO 4. Problemática municipal.....18

CUADRO 5. Población de personas mayores en El Arenal 201922

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en El Arenal 201922

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en El Arenal 2019.....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en El Arenal, por género26

CUADRO 10. Tipos de hogares en El Arenal 201927

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en El Arenal 2019.....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en El Arenal 201928

CUADRO 13. Infraestructura urbana El Arenal.....30

CUADRO 14. Equipamiento El Arenal.....30

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en El Arenal37

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en El Arenal9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en El Arenal22

FIGURA 10. Nivel de IDH 26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en El Arenal26

FIGURA 12. Características de la vivienda en El Arenal33

FIGURA 13. Concentración de empresas en El Arenal.....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en El Arenal.....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC37

